

13 OCT 2011

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1877

VISTOS:

1. Proyecto de Subvención de Fundación Integra II Región, en el cual solicita una subvención municipal año 2011.
2. Acuerdo Nro. 47 de Concejo Municipal de Sierra Gorda de fecha 28 de julio de 2006 que aprueba la Ordenanza de Subvenciones Municipales de la Comuna de Sierra Gorda.
3. Decreto Exento Nro. 1216 de fecha 4 de agosto de 2007, que aprueba la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
4. La sesión extraordinaria Nro. 8 del Concejo Municipal de Sierra, de fecha 14 de diciembre de 2010, según acuerdo Nro. 178, en la cual se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2011.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** para el presente año un aporte municipal por un monto anual de \$ 4.929.870 (cuatro millones novecientos veintinueve mil ochocientos setenta pesos) a la Fundación Integra II Regional, para ser utilizados única y exclusivamente en los Jardines Infantiles de la Comuna de Sierra Gorda. Dicho Aporte se cancelará en una cuota. La Fundación Integra deberá rendir antes del 31 de diciembre de 2011, Esta subvención se deberá rendir de acuerdo a los siguientes ítems.

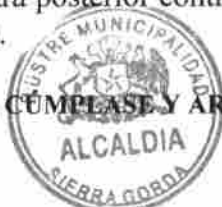
Operacionales	\$ 3.622.500
Mantenión y reparaciones	\$ 675.820
Equipamiento	\$ 341.550
Materiales Didáctico	\$ 290.000
Total	\$ 4.929.870

2. **IMPÚTEESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Subtítulo 24 ítem 01 Asignación 006 "Voluntariado".
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

SVV/BSL/bsj

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL.
- JEFE DE FINANZAS.
- ARCHIVO